

DOMEFRUIT S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Cía. que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2018

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de Diciembre de y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado esencialmente con base a los resultados presentados por la contadora de la misma cuyo informe de fecha 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre nos fue suministrado. Es de destacar que dicha ejercicio contable da su conformidad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de Diciembre de 2018. Tal expresión de conformidad significa que en opinión del personal contable dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Gerencia.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Gerencia a la Asamblea con la misma excepción indicada por los mi persona
2. Aprobar la gestión administrativa de la Gerencia en el ejercicio señalado.


Ing. Andres Ramon
COMISARIO